

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**RESOLUCION de 27 de julio de 1998, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014670.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 2051 existente L.A.A.T. 45 KV. «derivación a S.T.R. Medellín».

Final: Apoyo núm. 2055 existente L.A.A.T. 45 KV. «derivación a S.T.R. Medellín».

Término municipal afectado: Mengabril.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,500.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. C-423 Guareña-Don Benito, P.K. 6,460, en el T.M. de Mengabril.

Presupuesto en pesetas: 1.905.475.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014670.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 27 de julio de 1998.

El Jefe de Servicio,
MANUEL GARCIA PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**RESOLUCION de 1 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Acondicionamiento y mejora de la zona regable de Casas de Don Antonio. Expte.: 05.01.1111».****1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 05.01.1111.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de la zona regable de Casas de Don Antonio.

c) Lote: No existen lotes.

d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 43, de 18-4-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 35.682.030 Ptas.